Naciones Unidas S/PV.7616



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7616ª sesión

Viernes 29 de enero de 2016, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Rosselli	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

16-02276 (S)









Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera empezar felicitándolo, Sr. Presidente, por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad. Tengo el honor de ser el primer orador en compartir reflexiones acerca de este mes como miembro recién elegido. El Japón acoge con beneplácito esta sesión oficial de recapitulación. También acogemos con satisfacción su iniciativa, Sr. Presidente, de celebrar una sesión oficiosa esta tarde, que nos permitirá mantener un diálogo interactivo con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esa sesión de formato público, permítaseme sugerirle a usted, Elbio, iniciar la sesión oficiosa de esta tarde con preguntas y respuestas.

En primer lugar, permítaseme referirme a los métodos de trabajo del Consejo. Quisiera recordar a todos los miembros del Consejo que en la nota de la Presidencia S/2010/507, de la cual tengo un ejemplar conmigo, en el párrafo 29 se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo de Seguridad a formular sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos. Formular una declaración que sea breve no es tarea fácil. Winston Churchill dijo una vez: “Si tuviese más tiempo, habría escrito una carta más breve”. Permítaseme tratar de aplicar la regla de cinco minutos de duración.

Durante este mes de enero el Consejo de Seguridad ha abordado muchas cuestiones difíciles. Entre ellas, quisiera concentrarme en el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero. Ese ensayo nuclear constituyó una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del régimen internacional de no proliferación. También constituye una grave amenaza para la seguridad que menoscaba la paz y la seguridad dentro y fuera de la región. El día del ensayo nuclear, a petición de los Estados Unidos, el Japón y la República de Corea, el Consejo de Seguridad celebró inmediatamente consultas de emergencia. El Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo en la publicación de un comunicado de prensa justo después de la sesión, en el cual se condenaba firmemente el ensayo, y decidió comenzar a trabajar de inmediato sobre la adopción de nuevas medidas significativas en un nuevo proyecto de resolución del Consejo de Seguridad.

Como uno de los partidarios de la sesión de emergencia, permítaseme expresar nuestro reconocimiento por la cooperación de todos los miembros del Consejo. Tras la tan rápida reacción del Consejo se han celebrado debates oficiosos encaminados a la elaboración de un nuevo proyecto de resolución. Quisiéramos encomiar los esfuerzos dirigidos por los Estados Unidos, que fueron los redactores del proyecto. El Japón considera que la aprobación de un nuevo proyecto de resolución con nuevas medidas significativas debe ser la máxima prioridad de urgencia del Consejo.

Las sanciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas no son un castigo o el objetivo final. Por el contrario, las sanciones son uno de los importantes instrumentos que el Consejo tiene a su disposición para lograr una solución amplia a la cuestión de que se trate. Estamos de acuerdo en que, a fin de lograr una solución a la cuestión, debe haber diálogo. No obstante, también debemos recordar que hemos entablado un diálogo con la República Popular Democrática de Corea sobre su programa de desarrollo nuclear durante más de 20 años. Además, los acuerdos y los diálogos pasados no han logrado llegar a una solución. Esos acuerdos incluyen el Marco Acordado de 1994, la Declaración de Pyongyang entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea en 2002, y la Declaración Conjunta de las Conversaciones de Seis Partes en 2005, por solo mencionar unos pocos. Sin embargo, ninguno de esos intentos funcionaron puesto que las promesas hechas por la República Popular Democrática de Corea no se cumplieron. Para que el diálogo funcione, se debe ejercer presión al mismo tiempo. Esa es la razón por la que estamos discutiendo un nuevo proyecto de resolución sólido.

En marcado contraste al serio reto planteado al régimen de no proliferación nuclear por parte de la República Popular Democrática de Corea, la comunidad internacional fue testigo de una evolución positiva con respecto a la cuestión nuclear iraní, a saber, lo ocurrido el 16 de enero, día de la aplicación de la resolución 2231 (2015). Como resultado de ello se levantaron las sanciones de las Naciones Unidas relacionadas con el programa nuclear del Irán. Es una prueba clara de que las sanciones pueden funcionar.

Antes de concluir mi declaración, Sr. Presidente, quisiera felicitarlos a usted y a todo el equipo uruguayo

por su increíble labor. Debe haber sido un gran reto para el Uruguay asumir la Presidencia en su primer mes en el Consejo. Después de haber compartido en el Consejo con usted, Sr. Presidente, durante un mes he aprendido mucho de su dirección eficaz y profesional de la Presidencia. Le deseo al Embajador Rafael Darío Ramírez Carreño y a Venezuela el mayor de los éxitos en el mes de febrero.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Yo también quiero comenzar felicitándolo a usted, Sr. Presidente, por la manera tan eficiente y eficaz en que usted y su equipo han guiado nuestra labor durante el mes transcurrido, que ha sido muy intenso. Asimismo, quiero felicitar a los nuevos miembros. Me impresionó la forma en que todos fueron inmediatamente partícipes de nuestra labor de manera muy activa, comprometida y eficiente.

Es muy bueno contar con esta sesión de recapitulación —dos sesiones en realidad—, como lo ha indicado el Embajador del Japón, ya que estamos celebrando una sesión oficial aquí hoy y se han recibido solicitudes de los Miembros en general para la celebración de un mayor número de este tipo de sesiones oficiales de recapitulación, y me complace señalar que también vamos a proseguir con la tradición reciente de celebrar una sesión oficiosa de recapitulación esta tarde.

En este Salón tendemos a hablar con textos preparados porque estamos indicando las posiciones de nuestros gobiernos sobre las importantes cuestiones del día. Pero no estoy utilizando un texto preparado, salvo unas pocas notas rudimentarias, porque quiero centrarme en otro aspecto de nuestra labor aquí en el día de hoy. Creo que el Consejo desempeña una buena función al afirmar sus posiciones a nivel nacional, pero no la desempeña tan bien en lo que considero que es su actividad principal: la resolución de problemas. Debemos dedicar más tiempo a hablar entre cada uno de nosotros acerca de cómo resolver los problemas de nuestra agenda, y dedicar menos tiempo a afirmar nuestras posiciones para que queden registradas. Creo que esa es una cuestión que Nueva Zelandia seguirá promoviendo durante el resto de nuestro tiempo aquí en el Consejo. Teniendo en cuenta esa perspectiva, quiero referirme a dos cuestiones que figuran en nuestro programa de trabajo de este mes.

La primera es la cuestión de Burundi. Quisiera dar las gracias a Francia y Egipto por sus informes tan precisos y sus resúmenes (véase S/PV.7615) de las conversaciones que mantuvimos en Buyumbura y con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Etiopía. Fue un gran alivio para Nueva Zelandia lograr salir finalmente de viaje a Burundi. Era algo que habíamos pedido desde hacía más de seis meses. Se trató de un viaje decepcionante en muchos sentidos. Nos resultó muy difícil entablar un diálogo con el Gobierno de Burundi sobre las cuestiones pertinentes porque, como dijo el representante de Francia, las perspectivas del Gobierno, por un lado, y de la oposición, por otro, eran muy diferentes. Es difícil conversar cuando se tienen opiniones tan diferentes sobre la vida. Por otra parte, fue muy importante que fuéramos allí. Creo que fue una muestra muy importante de la preocupación del Consejo.

Me sentí muy complacido con las conversaciones en Addis Abeba, durante las que creo que tuvimos realmente una buena interacción con el Consejo de Paz y Seguridad africano: un diálogo muy franco con ellos acerca de los desafíos a los que nos enfrentamos. Salí de esa reunión convencido de que la única forma en que podemos avanzar con respecto a esta cuestión es si el Consejo de Seguridad, el Consejo de Paz y Seguridad de África y la Comunidad del África Oriental trabajan todos juntos. No nos podemos permitir división alguna. Realmente me complace ese compromiso, que, a mi juicio, es algo del cual se deben obtener mejores resultados.

La segunda cuestión acerca de la cual deseo hablar hoy es Siria, que ha ocupado gran parte de nuestro tiempo en el Consejo. En primer lugar, quiero rendir homenaje a España, nuestro colaborador sobre el expediente humanitario sirio, así como dar la bienvenida a Egipto, que ahora se une a nosotros en este conjunto de cuestiones tan difíciles. En este caso, tuvimos otro ejemplo en el que el mundo respondió cuando algo en realidad gráficamente sombrío se sometió al Consejo, es decir, la financiación en Madaya, caso un poco similar al caso del muchacho que se ahogó en la playa turca. Todos nos lanzamos a responder de una manera muy dramática. Sin embargo, lo deberíamos haber hecho mucho antes. Una vez más, se trata de un fracaso clásico de la comunidad internacional y del Consejo en respuesta a la información de que ya disponíamos, porque no habíamos captado el problema o actuado con suficiente rapidez.

Recordé cuando estuve aquí, en este Salón, hace 20 años y sabíamos lo que estaba sucediendo en Rwanda. Sin embargo, solo cuando las cámaras llegaron a Goma y vimos la situación en la que se encontraban los refugiados fue que realmente obtuvimos una respuesta internacional. Una vez más, la respuesta tuvo lugar unos meses demasiado tarde. Debemos abordar mejor estas cuestiones, trabajar con ellas y no esperar a que las cámaras de televisión nos impulsen a actuar.

Esas son las reflexiones que quería aportar hoy. Deseo dar las gracias a los miembros del Consejo por ser excelentes colegas.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): No puedo estar más de acuerdo con el comentario inicial del Embajador del Japón, la cita de Churchill y los cinco minutos. Es un asunto que reconozco que, prácticamente, me obsesiona. En realidad, hablamos mucho, hablamos demasiado, y luego no llevamos muchas iniciativas a buen puerto. No hacemos una adecuada implementación de las cosas.

Por eso, si se me permite, en el último debate abierto que celebramos sobre los métodos de trabajo (véase S/PV.7516), España realizó una tarea que no es nueva, pero es importante, consistente en recopilar todas las intervenciones del conjunto de los Estados Miembros, que han quedado reflejadas en un documento que es circulado entre todos nosotros. Esos son, creo, buenos métodos de trabajo, es decir, cuando se habla poco en el Salón y luego, sin embargo, se aprovecha al máximo lo que se ha dicho en el Salón.

Esta es la primera sesión de recapitulación desde agosto de 2015, o sea, que de alguna manera me legitima a hablar desde agosto hasta hoy. Pero yo estoy en la línea del Sr. Gerard van Bohemen en el sentido de que es mejor improvisar algunas ideas y compartir reflexiones, que ir estableciendo una relación muy larga de todo lo que ha sucedido. Haré una distinción entre dónde creo que el Consejo ha tenido éxito, ha tenido un buen comportamiento, y dónde creo que tiene que mejorar. Creo que, desde agosto, el Consejo ha tenido un excelente comportamiento en muchos casos, pero especialmente en dos.

El primer aspecto es la aprobación de la resolución 2242 (2015), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. No lo digo porque se aprobó durante la Presidencia de España. Lo digo porque trabajando muy bien con el Reino Unido, partiendo de posiciones muy distantes de los miembros de esta mesa, logramos tener un consenso general sobre un texto muy ambicioso, muy importante y que además establece un grupo de trabajo oficioso, que permitirá que la implementación de la resolución 2245 (2015) sea una verdadera realidad.

El segundo aspecto donde creo que el Consejo ha tenido un gran éxito ha sido el acuerdo nuclear con el Irán. Eso lo digo porque me ha caído encima la pesada responsabilidad de ser el facilitador del nuevo mecanismo que se ha establecido en la resolución 2231 (2015), y que supone un gran esfuerzo para la Misión de España como facilitadora, un gran esfuerzo para la Secretaría y para otras instituciones. Les quiero anunciar que tengo la intención de hacer una exposición informativa a todos los Miembros de las Naciones Unidas, no más tarde de 15 días, para que los Miembros de las Naciones Unidas comprendan cómo opera el nuevo mecanismo en lo que toca a las relaciones comerciales con el Irán. Lo anunciaré de una manera muy general.

En el lado negativo, en primer lugar, tenemos obviamente a Siria. En cuanto al aspecto político, hemos sido incapaces de poner punto final a una guerra. Cruzamos los dedos para que las reuniones que tienen lugar en Ginebra hoy tengan éxito. Han arrancado, no como queríamos, pero han arrancado. En el plano humanitario, y a pesar de que es un verdadero placer trabajar con Gerard y con nuestro amigo Amr, de Egipto, no nos podemos poner una buena nota porque en el aspecto humanitario, desafortunadamente, las cifras cada vez son peores. Por eso, hemos ideado, entre los tres, dos mecanismos en los que estamos trabajando para evitar que haya nuevas Madaya y luego para mejorar los niveles de respuesta del Gobierno sirio a las solicitudes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Esas son dos novedades importantes.

En el aspecto químico, está funcionando muy bien porque dentro de poco tendremos el primer resultado del Mecanismo Conjunto de Investigación. Ya que tengo la oportunidad de difundir la información en este importante foro, eso me lleva a decirles que estamos en el importantísimo proceso de la revisión de la resolución 1540 (2004), que finalizará en diciembre de este año. Lo que pretendo con ese proceso de revisión, con la ayuda de los miembros del Consejo, es que la resolución 1540 (2004) sea suficientemente eficaz para realmente evitar la proliferación de armas de destrucción en masa a actores no estatales.

En mis notas, en el lado negativo, figuraba Burundi. Quiero decir que, aunque los resultados del viaje no han sido los que esperábamos, el Consejo ha actuado bien en el sentido de que se ha logrado hacer un viaje en un momento importante para prevenir una situación que todos tenemos. Creo que debemos estar satisfechos por nuestro comportamiento. Otra cosa son los resultados.

Hay otra serie de iniciativas que han llegado a muy buen puerto. Me referiré brevemente a la resolución 2261 (2016), sobre Colombia, que demuestra que los Estados tienen confianza en el Consejo de Seguridad. Ese es un tema importante. También menciono la importante resolución 2249 (2015), sobre la lucha contra el terrorismo, o la resolución 2253 (2015), sobre la financiación del terrorismo.

Finalizo, para no exceder los cinco minutos, Sr. Presidente, felicitándolo por la excelente tarea que ha hecho en el Consejo de Seguridad en este primer mes. Lo felicito también por haber seguido la tradición que iniciamos hace unos meses con las sesiones de recapitulación al estilo de Toledo esta tarde, a las 15.00 horas, que permiten intercambiar de una manera un tanto más informal opiniones sobre nuestros trabajos con los Miembros de las Naciones Unidas.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darles las gracias encarecidamente a usted y a todo su equipo por los esfuerzos sostenidos que han desplegado durante la Presidencia del Uruguay del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También deseo decir lo mucho que valoramos la clarividencia de que ha hecho gala al reconocer las prioridades del Consejo, su alto grado de profesionalidad para aligerar la labor del Consejo y la agudeza de su equipo para comunicarse con todo el mundo. Asimismo, celebro la iniciativa de convocar esta sesión de recapitulación sobre la labor del Consejo en el mes de enero, un mes durante el cual el Consejo, con un programa especialmente intenso, abordó cuestiones muy importantes que tienen repercusiones directas en la paz y la seguridad.

Durante las últimas semanas, los retos internacionales demostraron ser particularmente complejos, lo que exigió fortaleza y cooperación para poder avanzar. Habida cuenta de esos desafíos, a saber, la persistente ocupación del territorio palestino por parte de Israel, la exacerbación del riesgo y de los peligros que plantea el terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa, las crisis políticas y humanitarias que se propagan desde Siria, pasando por África Central hasta el Yemen, los múltiples desafíos que enfrentan África Occidental y África Subsahariana, los problemas de Chipre y de Haití, el respaldo a los históricos acuerdos de paz en Colombia, y ahora, tenemos la responsabilidad de proteger a los civiles durante los conflictos; todas estas cuestiones se insertan en el ámbito de la responsabilidad que incumbe al Consejo de Seguridad de hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacionales.

Durante sesiones anteriores del Consejo, Egipto ha hablado sobre temas fundamentales. Por ese motivo, me centraré únicamente en la misión del Consejo en Burundi, como modelo para analizar la labor del Consejo para abordar de manera eficaz las crisis que figuran en nuestro programa, y para afirmar que la fuerza del Consejo radica en su visión común y la acción conjunta para encarar estas crisis. En lo que a nosotros respecta, esa misión podría considerarse uno de los logros importantes del Consejo este mes, dado que representó un tratamiento genuino de una crisis que requiere nuestra atención centrada y oportuna, ya que preocupa a la comunidad internacional y en razón de la realidad de la situación y los recursos disponibles para solucionarla. Fue una visita que permitió al Consejo de Seguridad abordar directamente la realidad sobre el terreno. Pudimos sentarnos y hablar con un amplio grupo de partes interesadas a nivel nacional. Mantuvimos conversaciones con los responsables de varias esferas de la vida de Burundi y nos fuimos con diversos indicadores positivos que posteriormente transmitimos a los dirigentes burundeses para decirles que es necesario que fortalezcan sus medidas.

Por lo tanto, el mensaje del Consejo de Seguridad al Presidente de Burundi podría considerarse uno de los resultados directos de esa visita. El diálogo oficioso con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana también nos ayudó a formular un enfoque amplio, y también dispusimos de otros medios para comprender mejor la situación política y de seguridad. Tengo plena confianza de que los miembros del Consejo regresaron entendiendo mucho mejor lo que había tenido lugar sobre el terreno y con una visión más clara en cuanto a las opciones de que disponemos.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera darle las gracias por la celebración de esta sesión de recapitulación mensual, que nos permite mirar retrospectivamente las cuestiones que han marcado la labor del Consejo de Seguridad durante el período que se examina, pero, sobre todo, trazar un rumbo seguro para futuras ocasiones. En ese sentido, permítaseme encomiar el liderazgo y la sabiduría que ha demostrado a lo largo de su brillante Presidencia del Consejo de Seguridad.

Los destellos de esperanza que nos han llegado de las elecciones celebradas pacíficamente y con normalidad en África Occidental, el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional en Libia, el logro de avances considerables en Côte d'Ivoire hacia una transición positiva o también las trayectorias tranquilizadoras de las conversaciones de Colombia y Chipre han atenuado de algún modo los efectos catastróficos, ante todo humanitarios, de la violencia en Siria, con su cortejo de consecuencias, el letargo del proceso de paz israelo-palestino y la proliferación de los atentados terroristas en prácticamente todo el mundo. Sr. Presidente: Tenemos la suerte de que convocara dos importantes debates públicos a nivel ministerial (véanse S/PV.7606 y S/PV.7610), sobre la protección de los civiles y sobre la situación en el

Oriente Medio, incluida Palestina, que nos permitieron reflexionar con mayor profundidad a fin de orientar mejor nuestra actuación hacia la eficacia.

El informe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental nos enseña cómo, mediante una diplomacia preventiva más voluntarista y mejor coordinada, y con el apoyo de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales pueden hacer de la prevención de los conflictos una realidad. En efecto, de Nigeria al Togo, pasando por Burkina Faso, la República de Guinea y Côte d'Ivoire, el éxito de las consultas electorales ha demostrado la adhesión bien enraizada y constante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental —que mi país tiene el honor de presidir— a los ideales de la paz, la democracia, la libertad y el estado de derecho. Ese impulso positivo debe mantenerse y fortalecerse con miras a futuras citas importantes en numerosos países de la subregión.

Sr. Presidente: Otro ejemplo de los resultados positivos de su Presidencia fue el copatrocinio y la aprobación unánimes de la resolución 2261 (2016), mediante la cual el Consejo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, decidió crear una misión política especial para supervisar el proceso de paz en curso y la entrega de armas, tras la conclusión de un acuerdo definitivo sobre un conflicto que habrá durado casi 50 años. Esa misión refleja el compromiso de las partes de encontrar una solución negociada y atestigua las inmensas esperanzas depositadas en las Naciones Unidas, que la delegación senegalesa se esfuerza por preservar. Lo mismo puede decirse de la formación de un Gobierno de acuerdo nacional en Libia o de la dinámica positiva impulsada por los dirigentes de las comunidades turcochipriota y grecochipriota con miras a reanudar las negociaciones de paz, con el apoyo de las Naciones Unidas.

Esos avances significativos hacia el retorno de la paz no deben ocultar con todo la triste realidad que viven con angustia millones de civiles tanto en África como en el Oriente Medio. A ese respecto, quisiera explayarme sobre algunos elementos.

La letanía de atentados terroristas ocurridos este mes muestra la gravedad, por no hablar de la magnitud, de un fenómeno contra cuyas manifestaciones seguimos luchando incansablemente, pero que también representa la mayor amenaza a nuestra seguridad y a los ideales que fundan el mundo moderno. Ello me lleva a reiterar la necesidad imperiosa de aplicar eficazmente la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel con miras a lograr un enfoque holístico, que es el único que puede llevar a soluciones duraderas. La situación en el Oriente Medio ya la hemos examinado ampliamente, y no voy a explayarme sobre ella.

Respecto al Cuerno de África y la difícil situación en Somalia, ayer celebramos consultas bastante intensas. Quisiera relanzar el llamamiento que hice entonces para que la comunidad internacional y, en particular, nuestra Organización internacional, mantenga su apoyo, sobre todo financiero, en este momento crítico de la historia de Somalia, de donde nos llegan señales positivas, en particular en lo que respecta al proceso electoral y al retorno progresivo de expatriados somalíes que realizan inversiones, creyendo en el futuro de su país, elementos todos que merecen el apoyo de la comunidad internacional.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera expresar el gran placer que la delegación del Senegal tuvo al trabajar a su lado, especialmente durante el debate público sobre la protección de los civiles, que sigue siendo la esencia misma de la participación de los contingentes senegaleses en los teatros de operaciones. En todo el mundo se habla de seguridad humana. Puedo garantizarle la plena cooperación de la delegación del Senegal en relación con esa cuestión, esperando la Presidencia venezolana, a la que deseamos los mayores éxitos.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Haciéndome eco de las observaciones de Churchill, también yo quisiera decir que, si hubiera tenido tiempo, habría preparado una declaración más breve. Sr. Presidente: Me sumo a otros miembros del Consejo de Seguridad para felicitarlos a usted y a la delegación del Uruguay por haber dirigido con éxito el Consejo durante el productivo mes de enero, a pesar de haber asumido muy recientemente la condición de miembro del Consejo. La excelente manera en que dirigió la labor del Consejo de este pasado mes es realmente encomiable.

Cabe señalar que la última vez que el Consejo se reunió en este formato de recapitulación (véase S/PV.7516) acabábamos de aprobar la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/15, que se refiere a la situación en Siria y expone propuestas para aplicar el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Desde entonces, el Consejo ha logrado nuevos progresos en el tratamiento del conflicto sirio, en particular con la aprobación de diversos resultados fundamentales en el pasado mes de diciembre. En enero, evaluamos la aplicación de esas decisiones, en particular en la resolución 2258 (2015). Según nuestra evaluación, si bien se había garantizado

un acceso limitado del socorro y los suministros humanitarios para Madaya, Kafraya y Zabadani, las partes en el conflicto, en particular el Gobierno, deben hacer más para abordar la terrible situación humanitaria de los civiles sirios en otras zonas sitiadas y de difícil acceso. Reiteramos encarecidamente el llamamiento a todas las partes para que permitan y faciliten la circulación y la prestación de socorro humanitario, en particular a través de las líneas de combate. Sencillamente es humano y correcto hacerlo. El concepto de la neutralidad médica, destacado por España durante el debate público sobre la protección de los civiles, celebrada el 19 de enero (véase S/PV.7606), parece ser particularmente pertinente en ese sentido. Esperamos con interés leer sobre la evolución posterior del concepto.

Al mirar un poco más hacia atrás vemos que a finales de 2015 se adoptaron decisiones firmes y orientadas a la acción, especialmente en Burundi, Libia y Sudán del Sur, así como sobre cuestiones temáticas como la lucha contra el terrorismo, y sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Acabamos de escuchar una exposición informativa de los codirectores de la visita del Consejo a Burundi la semana pasada. Deseo hacer hincapié en que Burundi debe comprender que la intención del Consejo es propiciar un futuro mejor, más seguro y previsible, y hacer frente a los problemas de inseguridad actuales por medio de la inclusión política y el diálogo. Por lo tanto, compartimos la evaluación que hacen los codirectores, en particular en lo que respecta a la necesidad de que el Gobierno haga más para restaurar la confianza del público y mantener la seguridad y el orden público para todos los segmentos de la sociedad en el país.

Como lo demostraron las muchas decisiones importantes adoptadas durante los últimos meses, cuando los miembros del Consejo hicimos gala de suficiente flexibilidad y buena voluntad fuimos capaces de cumplir conjuntamente y con eficacia el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debemos seguir aprovechando este impulso positivo.

Esa solidaridad quedó demostrada una vez más en la respuesta rápida y unánime del Consejo a los ensayos nucleares efectuados por la República Popular Democrática de Corea a inicios de este mes. Malasia reitera su condena a esos ensayos, que consideramos una provocación injustificada que podría constituir una amenaza a la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región en general. El ensayo viola las normas internacionales contra la realización de ensayos nucleares a las que se han comprometido todos los miembros responsables de la comunidad internacional.

Asimismo, acogemos con beneplácito una vez más la posibilidad de hacer avanzar, o encontrar, una solución definitiva en el prolongado conflicto en Colombia. Encomiamos a las partes, a los mediadores, a los países acompañantes y a todos los asociados interesados por los incansables esfuerzos que desplegaron para lograr la paz en Colombia. Esperamos con interés trabajar para poner en funcionamiento la misión política especial establecida en cumplimiento de la resolución 2261 (2016), que formará parte del mecanismo tripartito que se ocupará de supervisar y verificar el alto el fuego y la cesación de las hostilidades entre las partes.

El Consejo también observó avances notables y positivos en el problema nuclear del Irán. En enero, llegó el Día de Aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto concertado con la República Islámica del Irán, prescrito en la resolución 2231 (2015), y acogemos con beneplácito el levantamiento de las sanciones de las Naciones Unidas y de otras entidades contra el Irán. Instamos al Irán a seguir trabajando en estrecha colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica y otros asociados pertinentes para eliminar todas las dudas que aún existen sobre el carácter pacífico de su programa nuclear.

A la luz de estos acontecimientos positivos también alentamos al Irán a seguir profundizando el diálogo y la cooperación con sus asociados regionales sobre el flagelo del terrorismo y los diversos conflictos que afectan a la región del Oriente Medio.

A pesar de las muy útiles exposiciones informativas oficiosas que se han venido celebrando al final de cada mes durante los últimos meses, Malasia sigue creyendo en la utilidad y el valor de estas sesiones oficiales de recapitulación. Por ello, nos complace que el Uruguay haya decidido celebrar esta sesión oficial de recapitulación y una sesión informativa oficiosa esta tarde, lo que es un reflejo de las opiniones expresadas por miembros elegidos que sirvieron anteriormente en el Consejo, así como del sentir de los Miembros de las Naciones Unidas. Malasia considera que sesiones como esta, prescritas en la nota oficial 507, deberán convertirse en un tema permanente en el programa de trabajo del Consejo, sobre todo para el mes de diciembre. Entre otras cosas, las sesiones oficiales de recapitulación en diciembre darían a los miembros electos salientes del Consejo la oportunidad de dejar asentadas en acta sus opiniones y reflexiones sobre los miembros del Consejo.

Al mismo tiempo, ello también proporcionaría una oportunidad para que el Consejo, como un todo, examine y evalúe su desempeño durante el año que termina. Ello sería un importante ejercicio de transparencia e inclusión para el Consejo.

Habida cuenta de que la programación de las sesiones del Consejo, incluidas las sesiones oficiales de recapitulación, es una prerrogativa de la Presidencia en un mes dado, consultaremos estrechamente con todos los miembros del Consejo para concretar esta propuesta.

Dicho esto, concluyo deseando el mayor de los éxitos al Embajador Rafael Ramírez Carreño y a toda la delegación venezolana, cuando se aprestan a asumir la Presidencia del Consejo en febrero, gestión que creemos será igualmente satisfactoria y productiva.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Este último día de trabajo del primer mes del año es un buen momento para hacer un balance y mirar hacia el futuro los temas en los que tendremos que centrar nuestra atención tanto en febrero como después de febrero. Deseo aprovechar esta oportunidad para hablar de tres prioridades principales: Siria, Burundi y Corea del Norte; así como para decir algunas palabras al final de mi intervención sobre un aspecto de nuestros métodos de trabajo.

En primer lugar, en lo que respecta a Siria, el mundo se ha visto realmente consternado por las espantosas condiciones de vida y el hambre que se padece en Madaya, un sufrimiento con el que ahora estamos demasiado familiarizados. Aunque en las últimas semanas el Consejo ha debatido en varias ocasiones la situación en Madaya y alertó sobre la necesidad de más asistencia, sobre todo de más ayuda médica, todavía enfrentamos los obstáculos del régimen y la crueldad de las fuerzas que operan sobre el terreno, que impiden al pueblo de Madaya recibir lo que necesita. Ahora sabemos que Madaya nos permite solo entrever el terrible sufrimiento que se está padeciendo en comunidades de toda Siria. Al inicio de esta semana, durante su exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.7612), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios señaló que el número de zonas sitiadas en Siria había aumentado de 15 a 18, y que el número de personas en esas comunidades sitiadas aumentó de 393.700 a 486.700. Ese es un aumento de más de 90.000 en el número de personas que permanecen atrapadas y sin acceso a la asistencia humanitaria. Con todos los principales indicadores deprimidos, estamos obligados a encontrar la manera más eficaz de cambiar la situación humanitaria sobre el terreno. Es particularmente importante, sobre todo ante esta situación tan horrenda, que avance el proceso de paz, por lo que apoyamos firmemente al Enviado Especial, Sr. de Mistura, en sus constantes esfuerzos por convocar a las partes en Ginebra.

En Burundi, después de mucha negociación y una difícil planificación, nos las arreglamos para empezar el año con una visita en la que encontramos una situación sumamente tensa y peligrosa. Escuchamos a miembros de la sociedad civil que fueron testigos de asesinatos y a mujeres que hablaron de violencia sexual y violaciones. Los periodistas locales abogaron por la libertad de información y las Naciones Unidas nos hablaron sobre denuncias de fosas comunes y violencia étnica. Instamos al Gobierno de Burundi a entablar un diálogo serio con todas las partes interesadas, incluida la oposición armada. En cuanto a los próximos pasos, estamos muy atentos a la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Africana que tendrá lugar este fin de semana. Escuchamos decir al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que está decidido a asegurar que la fuerza de 5.000 efectivos que ya ha autorizado sea aceptada en Burundi y que luego realmente se despliegue. Es necesario actuar.

En cuanto a Corea del Norte, en nuestro comunicado de prensa el Consejo condenó enérgicamente los ensayos nucleares realizados el 6 de enero por la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En esa declaración recordamos la necesidad de adoptar medidas nuevas y significativas, y ahora corresponde tratar de que haya consecuencias reales. Nuestro programa de trabajo está lleno de muchas otras prioridades.

El pasado lunes tuvimos un momento positivo: la aprobación de la resolución 2261 (2016) sobre Colombia, que fue la respuesta del Consejo de Seguridad a la solicitud conjunta del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia pidiendo a las Naciones Unidas que ayudaran a poner fin al conflicto. Además, por supuesto, tendremos que estar atentos al Yemen, Sudán del Sur y muchos otros lugares.

Sin embargo, al examinar los métodos de trabajo del Consejo, en realidad nos alienta un aspecto importante: la flexibilidad. Además de las sesiones que figuran en el programa de trabajo mensual, en 2015 el Consejo celebró 56 sesiones informativas bajo el tema “Otros asuntos”: más de una vez a la semana y más del doble del total de esas sesiones en 2014. Asimismo celebramos 17 reuniones con arreglo a la Fórmula Arria, más que en 2013 y 2014 combinados. Por supuesto, ese

número de sesiones no es equivalente al número de crisis que se resuelven o que, incluso, se evitan. Lo sabemos. Deseamos que más sesiones se traduzcan en más soluciones a las crisis. Sin embargo, creo que a pesar de todo, estas cifras demuestran que el Consejo está tratando de resolver más oportunamente las crisis urgentes que enfrentamos hoy día, a menudo explorando vías más innovadoras para abordar esos problemas.

Deseo agradecer a la delegación del Uruguay su liderazgo en el Consejo durante este mes y ofrecer nuestro apoyo a la Presidencia entrante de Venezuela. Deseo también felicitar al Director de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Movses Abelian, por su ascenso a un nuevo cargo, recientemente anunciado, y darle las gracias por la sostenida eficacia con que condujo los asuntos del Consejo en los últimos cinco años.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Debo comenzar por felicitarlo por su excelente labor al frente de la Presidencia del Consejo, la de todo su equipo y por la manera como ha conducido en este mes que comenzó virtualmente explosivo y que ha estado lleno de grandes temas que seguirán siendo para nosotros prioridades durante el mes de febrero. Igualmente nos sentimos altamente complacidos de recibir, de un hermano latinoamericano, nuestra Presidencia luego de 25 años ausentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, nos vamos a sumar a lo que ha sido el espíritu de las intervenciones del Japón, de Nueva Zelandia, España y Malasia, al aprovechar este espacio para hacer alguna reflexión sobre temas que creemos de vital importancia en el Consejo, más allá de lo que son las estrictas notas de nuestras posiciones nacionales.

Primero, decir que apoyamos este tipo de sesiones de recapitulación porque nos parece que sobre todo nosotros, como miembros elegidos, tenemos la necesidad de transparentar y rendir cuentas de lo que hacemos o decimos acá, en el Consejo, toda vez que somos producto de una votación en el seno de la Asamblea General. Por eso respaldamos tanto esta iniciativa de la rendición de cuentas como la actividad que vamos a tener en la tarde junto a otros miembros de nuestra Asamblea.

Sr. Presidente: No puedo dejar de mencionar como un éxito extraordinario en su gestión la resolución 2261 (2016) sobre el tema de Colombia. Probablemente, solo los latinoamericanos podemos apreciar en su justa dimensión lo que este paso significa. Colombia estuvo azotada durante más de 50 años por una guerra cruenta, con orígenes diversos y tremendos, muy vinculados a la situación social y política de todos los países latinoamericanos y en especial a una violencia que ha estado signada, desde hace muchos años, en especial por el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán Ayala. El hecho de que el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo hayan pedido respaldo al Consejo de Seguridad para supervisar y verificar la implementación de unos acuerdos de paz no solamente es un reconocimiento a la labor de las Naciones Unidas sino que, con esta acción, el Consejo de Seguridad asume una gran responsabilidad al verificar que esta cultura de la violencia cese, se dejen las armas y se desmonten los otros mecanismos de guerra que existen en Colombia, tal como el fenómeno del paramilitarismo, el Plan Colombia y otros factores que están muy vinculados al conflicto en esa hermana nación.

Para nosotros, Venezuela, como de todos es sabido, nuestro libertador, Simón Bolívar, fue libertador de Colombia también y de cinco naciones latinoamericanas más. Para nosotros, nuestros ejércitos solo han cruzado las fronteras para liberar a nuestros hermanos latinoamericanos; nunca hemos agredido a ningún país. De manera tal que, como lo expresara en su momento el Presidente Chávez Frías, queremos decir que uno de nuestros principales anhelos es ver la paz y la justicia social para el hermano pueblo colombiano. Creemos que fue uno de los logros más importantes de este mes de enero el que se haya logrado esta resolución. Nuevamente expresamos nuestro reconocimiento al Reino Unido, que supo realizar en muy poco tiempo esta resolución, que se apega en gran medida a los acuerdos que obtuvieron las partes durante su última reunión en La Habana.

Lamentablemente, aunque tenemos esta noticia alentadora en Colombia, le debo confesar que nosotros sentimos una incomodidad por la forma en la que el Consejo de Seguridad aborda algunos problemas y otros no. Para el Consejo de Seguridad, que tiene un mandato muy claro dado en la Carta de las Naciones Unidas, hay algunos problemas que, por los intereses nacionales, sobre todo de los miembros permanentes del Consejo, se convierten en unas prioridades a tal punto que se ve un tema cuatro o cinco veces en un solo mes, cuando la realidad es que existe un cuadro de conflicto en regiones enteras, como es el caso del Oriente Medio, que necesitaría una visión compartida y de conjunto para resolverlos.

En ese sentido, debo señalar el tema de Palestina. Palestina es una frustración y es probablemente la muestra de un fracaso hasta estos momentos del Consejo de Seguridad, que no ha sido capaz de articular una acción coordinada. No existe consenso sobre ese tema, y no hemos sido capaces de emitir ni siquiera una resolución en

los últimos siete años. Nueva Zelandia ha propuesto una resolución. Se han hecho intentos por Francia. Estamos esperando una resolución. Creo que el Consejo de Seguridad debe, en verdad, hacerse el propósito este año de proponer alguna solución para este pueblo porque lo que está sucediendo en Palestina es absolutamente contrario a todo el ordenamiento internacional.

Esto no tiene nada que ver contra Israel ni contra el pueblo israelí, ni aplaudimos la muerte de civiles de uno u otro lado. Tiene que ver con un tema de derecho internacional y con la necesidad de que cese el proceso de colonización sobre Palestina, que se cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y que se pueda dar una respuesta a las inquietudes legítimas del pueblo palestino en función de una solución de la existencia de los dos Estados. Ni siquiera hemos sido capaces de promover que Palestina sea aceptado como un Estado de pleno derecho en las Naciones Unidas. Esta es una prerrogativa del Consejo de Seguridad por ser una de las condiciones para poder avanzar en las negociaciones, en el sentido que se trate que los dos Estados existan, no que Palestina se siga diluyendo bajo la acción militar desproporcionada de Israel y bajo un proceso de colonización que no cesa.

Y, mientras seguimos aquí reunidos, la juventud palestina y el pueblo palestino están bloqueados en Gaza y están con unas expectativas y una confianza en la comunidad internacional que, lamentablemente, no hemos sabido honrar.

En ese mismo sentido, y solo tocando el tema del Oriente Medio, debemos reconocer que la situación en el Iraq, la situación en Siria y la situación en Libia están vinculadas; tienen un mismo origen. Por eso es necesario que, en algún momento, se haga una evaluación de la intervención del Consejo de Seguridad en estos conflictos y cuáles han sido sus resultados. Hoy día, tenemos extensos territorios donde las instituciones del Estado no existen. No existe ningún tipo de institución estatal, no existe ningún tipo de tejido social que sea capaz de dar respuesta a esos pueblos ante los traumas posteriores a los conflictos. Es decir, en el Iraq, en Libia y en Siria, buena parte de las instituciones del Estado sencillamente colapsaron. Y, ante ese vacío, surge un fenómeno nuevo en cuanto a sus proporciones.

El terrorismo no es un fenómeno nuevo. Muchos países que están representados en esta mesa lo han sufrido. Nosotros siempre lo hemos condenado como posición de principio, pero este es un terrorismo que tiene una gran financiación y un gran apoyo militar; es casi un ejército. Es el desarrollo de un nuevo tipo de guerra que utiliza las redes sociales y que tiene mucha capacidad, tanta, que tiene en jaque prácticamente a todas las coaliciones que se han formado para enfrentar este fenómeno. Nosotros decimos que el Consejo de Seguridad debe repensar su acción ante este nuevo fenómeno y la situación en el Oriente Medio y, cómo no, dar prioridades para que vaya resolviéndose tema por tema, pero no debe dejar de tratar ningún tema.

Hemos hablado del tema de Siria. Es una tragedia lo que ha pasado en Siria. Nosotros rechazamos que se use el hambre y el cerco contra la población civil como un arma de guerra. Rechazamos el ataque a los organismos humanitarios, a los civiles. Condenamos lo que ha pasado en Madaya, pero igualmente levantamos nuestra voz contra lo que ocurre en el Yemen.

Eso es lo que digo, hay temas de los que no se habla. Hay que resolver la situación en el Yemen porque los factores que están involucrados en el conflicto en Siria son los mismos que interactúan en el Yemen. Pareciera ser que hay que darle una visión regional a la resolución de este conflicto.

En cuanto a Siria, sin embargo, tenemos una extraordinaria oportunidad, que espero que este Consejo no permita que se pierda, que es el extraordinario esfuerzo que está haciendo el Grupo Internacional de Apoyo a Siria para adelantar negociaciones en Ginebra. Creo que el Sr. Staffan de Mistura merece todo el apoyo de este Consejo de Seguridad y nos preocupa sobremanera que a esta altura todavía los sectores de la oposición no se han puesto de acuerdo en quién los va a representar, pero no solo eso, sino que ahora han puesto precondiciones para iniciar el diálogo. Nosotros hacemos un llamado a los países de este Consejo que puedan tener incidencia sobre estos actores a que respetemos el acuerdo que hayamos preestablecido de que se iba a discutir sin precondiciones algunas. El tema humanitario, hemos dicho que es un tema que se va a ir abordando en la medida en que comiencen las negociaciones de paz.

Finalmente, no puedo dejar de referirme a la situación de Burundi. Nosotros hemos dicho reiteradamente que nos llama mucho la atención que el 60% o el 70% de los conflictos y los comités de sanciones están centrados en África, es decir, que nuestro querido hermano continente de África sigue sufriendo los embates del pasado colonialista y todas las divisiones entre sus países y es un permanente conflicto. Sr. Presidente: Nosotros valoramos la visita que usted condujo a Burundi y solo queríamos señalar de cualquier acción que desarrolle el

Consejo de Seguridad, por más diferencias que se tengan con las autoridades del país concernido, debe ajustarse a lo establecido en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del respeto de la soberanía y la integridad territorial.

Igualmente, quisiera agradecer a los países que nos han manifestado su apoyo activo para nuestra próxima Presidencia. Esperamos estar a la altura de nuestros antecesores latinoamericanos y poder contribuir, desde este puesto en el Consejo de Seguridad, a la paz y a la seguridad internacionales.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Doy las gracias a usted y a su equipo por haber llevado a buen término la Presidencia. Usted ha dirigido el Consejo en un mes lleno de acontecimientos. El Uruguay y los demás miembros del Consejo realmente han realizado un buen trabajo. Coincido mucho con el Sr. Motohide Yoshikawa en cuanto a la brevedad.

Sr. Presidente: Agradecemos que haya escogido celebrar una sesión de recapitulación a fines de mes de su Presidencia. Observo que las tres últimas Presidencias celebraron sesiones de recapitulación oficiosas fuera del Salón con todos los miembros de la Asamblea General. Esas sesiones tienen el mismo beneficio que estas sesiones oficiales en cuanto a transparencia, pero tienen el beneficio añadido de permitir la interactividad y que todos los colegas de la Asamblea General nos formulen preguntas. Las celebremos de manera oficial u oficiosa, espero que esas sesiones puedan utilizarse para sacar lecciones en cuanto a nuestros métodos de trabajo. A ese respecto, haré tres sugerencias concretas a partir de la experiencia de este mes. No son críticas a la Presidencia —por el contrario— son acicate para seguir modernizando aún más los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, constatamos en Burundi cómo las visitas del Consejo pueden tener una verdadera repercusión en los problemas que afrontan. Enviamos un mensaje firme cuando regresamos a Burundi tres meses después de nuestra última visita y dejamos claro durante la visita que esperábamos progresos en lo que llamamos las tres “D”: disminución de las tensiones, diálogo y una forma de despliegue de una presencia internacional. Sin embargo, hay una cuarta “D”: demora. Hubo demora para llegar a un acuerdo sobre la visita a Burundi y creo que esa demora no fue buena. La situación que se había producido y nuestra demora debilitaron nuestro mensaje en momentos en que era necesario mantener la presión. Por lo tanto, me pregunto si deberíamos alejarnos del consenso para acordar esas visitas. Si algunos miembros del Consejo no desean realizar una visita, no les permitamos que socaven todo el Consejo. En el futuro, quizás sería útil apartar una semana cada cuatro meses más o menos en la que se exhortaría a todos los miembros del Consejo a que visiten una zona que figure en nuestro programa, bien sea en conjunto, en grupo o hasta de manera individual. Esa llamada semana de visitas podría permitirnos a todos realizar alguna diplomacia real, divulgación y colaboración y hasta prevención o solución de los conflictos.

En segundo lugar, hacemos el máximo cuando respondemos a los acontecimientos de manera rápida y eficiente. Nuestra labor sobre Colombia este mes es un buen ejemplo de la manera en que podemos actuar rápidamente con flexibilidad para incluir una cuestión importante en nuestro programa, y espero que nuestras medidas impulsen una nueva era para todos en Colombia. Hasta nuestra sesión sobre Madaya en Siria tuvo una parte brillante en cuanto a destacar una cuestión inmediata que podría presionar a los responsables. Fue muy oportuna, en vista de la conferencia de Londres que se celebrará la próxima semana, y espero que el perfil que hemos dado aliente a todos los participantes en Londres a prometer contribuciones de manera generosa para ayudar a atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de la población en Siria y en la región. Ello significa más apoyo a la educación, a la generación de empleos y a la larga mayor esperanza en el futuro.

No todas nuestras sesiones tienen un objetivo claro. Los debates, las sesiones de información y las consultas sistemáticos llenan nuestro programa de trabajo y suelen sencillamente llevar a la repetición de posturas de sobra conocidas, y no a una verdadera colaboración o a un verdadero progreso. El Consejo añade mayor valor al responder a los sucesos lo más cercano en tiempo real posible, y no de conformidad con un ciclo de presentación de informes arbitrariamente establecido. Por consiguiente, en lugar de aferrarnos al programa de trabajo, intentemos dejar tiempo suficiente para ser ágiles frente a los constantes problemas. Las crisis en el mundo no funcionan trimestralmente, por lo que nuestra respuesta a ellas tampoco debería funcionar de esa manera.

En tercer lugar, y por último, una las responsabilidades más importantes del Consejo de Seguridad en 2016 es recomendar a la Asamblea General quién debería ser el próximo Secretario General. Fuera de las Naciones Unidas, muchas personas están realizando un buen trabajo para ayudarnos a responder esa interrogante. Dentro del Consejo, tenemos algunos que están intentando acercarse

a lo que queremos del próximo Secretario General, qué desafíos él o ella afrontará y la manera en que podemos trabajar de consuno para superarlos. Para responder esas interrogantes y otras, el Reino Unido pedirá que se examine esa cuestión en relación con el tema “Otros asuntos” el próximo mes. A fin de garantizar que obtengamos el mejor candidato para esa tarea, es fundamental que reflejemos el activismo que se viene demostrando en cuanto a esa cuestión fuera del Consejo.

Para concluir, encomio al Sr. Elbio Rosselli en el mes de enero y deseo al Sr. Darío Ramírez Carreño mucha suerte en el mes de febrero. Centrémonos todos en mejorar aún más nuestra labor en cuanto a nuestra transparencia, interactividad, eficiencia y repercusión.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar agradeciendo sinceramente al Embajador del Uruguay y a su equipo todo el trabajo, la magnífica labor que realizaron este mes. No es tarea fácil ingresar en el Consejo y de inmediato asumir una Presidencia tan ocupada. Sr. Presidente: Usted lo hizo con mucha brillantez, competencia y profesionalidad. En nombre de Francia, quisiera darle las gracias y felicitarlo sinceramente.

Habría mucho que decir a principios de este año. No volveré a referirme a la misión importante y difícil del Consejo a Burundi, sobre la cual acabo de informar. Sin embargo, añadiré que debería alentarnos a examinar nuestra metodología para preparar esas misiones, y que deberemos rápidamente sacar lecciones políticas de esas visitas, a la luz de las decisiones, como dije, que adoptará la Unión Africana durante su Cumbre.

Hoy, quisiera sobre todo evaluar las tendencias positivas y las señales de esperanza que surgen de las distintas cuestiones importantes, esperando que esa tendencia pueda prolongarse posteriormente. En la República Centroafricana, acogemos con agrado el compromiso de las autoridades de transición y del pueblo centroafricano de organizar y participar en las elecciones del 30 de diciembre, que se celebraron de manera pacífica. La colaboración constructiva de los agentes políticos africanos es encomiable y debería continuar. Felicitamos también a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, quien brindó apoyo logístico, político y de seguridad a las elecciones.

El 28 de enero, el Tribunal Constitucional anunció los resultados definitivos de la primera ronda de las elecciones presidenciales. Sin embargo, las dificultades técnicas llevaron a la anulación de la primera ronda de elecciones legislativas. El objetivo debería seguir siendo completar la transición siguiendo el calendario acordado, es decir, el 31 de marzo de 2016. El 14 de febrero, se organizarán nuevas elecciones legislativas, así como la segunda ronda de las elecciones presidenciales. Al término de este ciclo electoral, la República Centroafricana contará con un Gobierno elegido libre y democráticamente, y podrá continuar su labor de reconciliación y estabilización con el apoyo de la comunidad internacional. Mantengamos nuestro compromiso de apoyar ese impulso.

También ha habido buenas noticias sobre Côte d’Ivoire, donde las elecciones presidenciales celebradas en octubre del año pasado mostraron los progresos realizados por el país en todos los ámbitos. Côte d’Ivoire demuestra el grado en que una operación de mantenimiento de la paz puede ayudar a un país a abordar una crisis y superarla. El Consejo se basó en las experiencias adquiridas al decidir el retiro inmediato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (ONUCI). En última instancia, la terminación de la ONUCI será el mejor símbolo de su éxito. El examen estratégico que la Secretaría realizará en los próximos dos meses permitirá definir las modalidades. Una retirada organizada, eficaz y pronta de la ONUCI será la mejor manera de aprovechar los logros alcanzados, demostrar nuestra confianza en este país y su pueblo, y garantizar un legado sólido para Côte d’Ivoire y para la paz y la seguridad internacionales. El nuevo y prometedor impulso de las conversaciones intercomunitarias en Chipre, que el Consejo reconoció ayer con la aprobación unánime de la resolución 2263 (2016), también nos infunde esperanza. Debemos seguir respaldando sistemáticamente los esfuerzos y la determinación de ambos dirigentes por llegar a una reunificación de la isla, de conformidad con los parámetros definidos por las Naciones Unidas y en consonancia con el acervo de la Unión Europea.

El lunes pasado, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2261 (2016), en virtud de la cual se establece una misión de las Naciones Unidas para observar y vigilar el alto el fuego que se espera en Colombia en los próximos meses, como parte del proceso de paz. Como se ha mencionado anteriormente, la aprobación de la resolución constituye un éxito para las partes, para las cuales la nueva misión supondrá un elemento positivo para la conclusión de las conversaciones en curso encaminadas a un próximo alto el fuego. También es un éxito para las Naciones Unidas y para el Consejo, que habrán respondido con prontitud al llamamiento hecho por Colombia en un contexto en el que no es habitual que un país se dirija por voluntad propia a la Organización para solicitarle su asistencia en la aplicación de una solución negociada.

Ahora nos compete estar a la altura de las expectativas suscitadas y garantizar que la labor de planificación de la misión se lleve a cabo de manera oportuna. Francia seguirá trabajando resueltamente con ese fin.

Enero también ha sido un mes marcado por la cuestión de la no proliferación, que conlleva tanto esperanza como amenazas. En cuanto a la esperanza, el 16 de enero, el Consejo de Seguridad recibió un informe del Organismo Internacional de Energía Atómica en el que se confirmaba que el Irán está aplicando las disposiciones iniciales del acuerdo de Viena, lo que da paso al Día de Aplicación. La aplicación rigurosa y de buena fe del acuerdo de Viena será la única manera de garantizar la credibilidad del acuerdo y asegurar que la solución de la cuestión nuclear iraní sea duradera. Velaremos por que así sea.

En lo que respecta a las amenazas, el 6 de enero Corea del Norte llevó a cabo su cuarto ensayo nuclear, cometiendo una grave violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Dicho acto constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Acordamos responder a él durante las consultas de emergencia que celebramos ese mismo día. Esperamos aprobar rápidamente una resolución firme en virtud del Capítulo VII para fortalecer sustancialmente las sanciones. Tres semanas después del ensayo nuclear y con la amenaza de una prueba de misiles balísticos, es hora ya de que el Consejo pase a la acción.

En lo que respecta a Siria, prevalece una sensación tanto de esperanza como de amargura. La esperanza surgió de la aprobación de la resolución 2254 (2015) y las perspectivas del inicio de negociaciones políticas, y la amargura surge de las condiciones en que las negociaciones se están llevando a cabo, porque no se ha producido ninguna mejora de la situación humanitaria. A principios de enero, los trabajadores humanitarios describieron escenas insostenibles en Madaya y otras ciudades asediadas de Siria. El Consejo no podía permanecer indiferente ante dichos testimonios. Es por ello que Francia reaccionó inmediatamente solicitando una sesión pública del Consejo de Seguridad para alertar acerca de la situación dramática de los civiles en las ciudades sitiadas en Siria (véase S/PV.7610). Recordamos y destacamos que el acceso humanitario a la población civil no es ningún favor ni concesión del régimen sirio y otros agentes implicados; es una obligación absoluta. Un proceso político creíble requiere una mejora inmediata de la situación sobre el terreno para los sirios.

Durante el debate público sobre el Oriente Medio celebrado el 26 de enero (véase S/PV.7612), hicimos hincapié en la importancia de que las negociaciones intersirias comenzaran de inmediato, reiteramos la necesidad de una rápida y considerable mejora de la situación humanitaria e hicimos un llamamiento para que las deliberaciones se centraran en la transición política, de conformidad con lo estipulado en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). Esperamos que el proceso de Viena permita alcanzar esos objetivos. Solo una solución política permitirá poner fin de manera duradera al sufrimiento de los civiles y reducir la amenaza terrorista que todos encaramos.

Para concluir, quiero volver a dar las gracias calurosamente a la Presidencia del Uruguay y desearle mucho éxito a Venezuela, que toma el relevo. Mis últimas palabras serán para nuestro querido amigo Movses Abelian, quien ha sido nombrado para un nuevo puesto por el Secretario General. Movses ha encarnado la memoria institucional del Consejo durante muchos años, y nos ha brindado siete días a la semana y 24 horas al día su rigor, su profesionalidad y sus juiciosos consejos. La delegación de Francia le da las gracias calurosamente y le desea el mayor de los éxitos en su nueva e importante misión en la Asamblea General.

Sr. Lucas (Angola): Sr. Presidente: Comienzo por felicitarlo a usted y a la delegación del Uruguay por la manera en que han dirigido los trabajos del Consejo durante el mes de enero.

(*continúa en inglés*)

En nuestra opinión, más que estas sesiones oficiales de recapitulación de los miembros del Consejo de Seguridad —en las que repetimos en gran parte lo que se dijo en las consultas, las exposiciones informativas, los debates y los debates públicos—, consideramos que los diálogos interactivos que el Presidente y los miembros del Consejo celebran con el resto de los Miembros de las Naciones Unidas son un instrumento más útil para la labor del Consejo.

Queremos resaltar y tratar brevemente las cuestiones africanas examinadas durante este mes —a saber, las misiones del Consejo de Seguridad a Burundi, Malí, Côte d'Ivoire, Libia, la región de África Occidental, el Sudán y Somalia— y dos momentos importantes de la Presidencia del Uruguay: el debate sobre la protección de los civiles (véase S/PV.7606) y el debate sobre el Oriente Medio (véase S/V.7610).

Hace menos de un año, el Consejo de Seguridad desplegó una misión en Burundi, que se consideró como un éxito para un país que salía de un conflicto armado y

se encaminaba a la consolidación de la paz, la reconciliación nacional y la reconstrucción económica y social. Este mes, sin embargo, las razones por las que se visitó el país fueron bastante diferentes. Burundi se ha sumido en una escalada de la violencia, y esperamos que esta misión del Consejo de Seguridad pueda contribuir significativamente a paliar las tensiones en Burundi y facilitar un retorno a las negociaciones inclusivas en la búsqueda de un consenso nacional hacia un futuro mejor y pacífico para el país. Damos las gracias al Embajador de Francia por la exhaustiva información que ha ofrecido al Consejo sobre la misión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.7615).

En Malí, con respecto a la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación firmado en mayo de 2015, el compromiso de las partes en el Acuerdo de Paz y los progresos realizados hasta la fecha en su aplicación —a pesar de las insuficiencias, las dificultades y amenazas graves como la presencia de terroristas y la red delictiva internacional—, Malí merece un voto de confianza de que el logro de una paz duradera en el país es posible.

La forma pacífica en que se celebraron elecciones justas y equitativas en Côte d'Ivoire y el ciclo virtuoso por el que el país está claramente encarrilado constituyen nuevos casos de los cambios sustanciales que se están produciendo en el país. A pesar de ello, sigue suscitando preocupación la importancia de aplicar, con una determinación renovada, el programa de desarme, desmovilización y reintegración, la reforma del sector de la seguridad y las instituciones del Estado, y la profundización de la reconciliación nacional, en el contexto de una retirada paulatina de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

La labor, la mediación y los buenos oficios de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental han desempeñado un papel importante en la estabilización de la región. No obstante, los actos de terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional constituyen graves amenazas a la seguridad de África Occidental, mientras que los terroristas son una fuerza desestabilizadora en el norte de Malí y la región del Sahel en su conjunto. Boko Haram sigue propagando el terror, la muerte y la destrucción en la región de la Cuenca del Lago Chad, por lo cual se necesitan los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para combatir y derrotarlo.

La situación en Libia ha llegado a un callejón sin salida. La constitución del Gobierno de consenso nacional, previsto en el acuerdo de paz, aún no se ha concretado, retrasando así los esfuerzos concertados que tanto se necesitan para combatir la creciente amenaza terrorista, principalmente por parte del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL).

Como de costumbre, las deliberaciones relacionadas con el Sudán revelaron diferencias importantes entre los miembros del Consejo, lo que dificulta alcanzar a un acuerdo sobre una declaración de prensa que, aún está pendiente, en la que se hará un balance de la última sesión del Consejo de Seguridad. La situación sobre el terreno sigue suscitando gran inquietud, sobre todo con respecto al constante rechazo de los grupos rebeldes a entablar un diálogo a partir del Documento de Doha para la Paz en Darfur, los esfuerzos en curso del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, así como a la situación humanitaria y los derechos humanos.

En cuanto a Somalia, durante la sesión celebrada ayer (S/PV.7614), se hizo hincapié en la importancia de que todos los agentes somalíes se concentren en las prioridades nacionales, a saber, la organización de elecciones en 2016, la lucha contra el grupo terrorista Al-Shabaab y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad somalíes. Para encarar algunos retos, se necesitará la participación permanente y activa de la comunidad internacional y el compromiso del Consejo de Seguridad.

En el debate sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/PV.7606), los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto expresaron sus puntos de vista sobre esta cuestión fundamental. En el debate se llegó a la conclusión de que, a pesar de que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, establecieron un marco normativo sólido sobre la protección de los civiles, consagrado en varias resoluciones y declaraciones de la Presidencia, y del fortalecimiento de la protección de los civiles y los mandatos en materia de derechos humanos de las misiones de mantenimiento de la paz, no se ha registrado habido ninguna mejora sobre el terreno. Más civiles siguen siendo objeto de abusos, y se vulneran los derechos humanos ante los ojos de las misiones de mantenimiento de la paz.

En el debate público sobre el Oriente Medio (S/PV.7610), hubo acuerdo general en que la cuestión más acuciante de la región es derrotar a los grupos extremistas radicales para facilitar una solución pacífica del conflicto. También es absolutamente necesario que evitemos una situación que permita al ISIL consolidar un Estado renegado extremista en partes de Siria y del Iraq, que sirva de caldo de cultivo para los terroristas. Hay que intensificar la cooperación política,

diplomática, militar y económica para comenzar a ofrecer, en un breve plazo, los beneficios tangibles de la paz y la estabilidad a los pueblos de las regiones, que cada vez más están más desesperados y desilusionado ante la política de doble rasero y la inacción frente a esta catastrófica situación política, económica y humanitaria.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias, así como a todo el equipo uruguayo, por la ardua labor que han realizado durante el mes de enero, que ha sido muy intenso. Usted ha organizado y dirigido la labor del Consejo de Seguridad de manera ejemplar, y la delegación de Ucrania aplaude su excelente desempeño. Fue una verdadera hazaña, habida cuenta de las circunstancias imprevistas que se han planteado en este mes de enero. Dicho esto, quisiera transmitirles algunas de las ideas de mi delegación sobre la labor realizada por el Consejo hasta ahora.

El tema de la crisis siria ha estado siempre en el centro de la atención del Consejo. La deplorable situación humanitaria imperante en el país, la suerte que ha corrido la población de las localidades y las ciudades sitiadas, la situación en torno al programa de armas químicas de Siria, el proceso político para encontrar la manera de poner fin al sangriento conflicto que ha estado asolando el país durante años; tratamos de abordar todas estas cuestiones. Con gran pesar, tengo que decir que el desempeño del Consejo de Seguridad en este ámbito no fue bueno, a pesar de todos sus esfuerzos. El pueblo sirio sigue sufriendo y siendo el más afectado por el conflicto armado que se libra en su territorio. Suscita especial preocupación el hecho de que las partes en el conflicto usan el hambre como método de guerra. Ello es absolutamente inaceptable, y lo digo como representante del país que padeció la hambruna artificial organizada por el antiguo régimen soviético durante 1932 y 1933.

En múltiples ocasiones, se ha dicho en este Salón que algo hay que hacer con respecto a la crisis en Siria. Lamentablemente, no siempre las palabras se traducen en hechos. Hago un llamamiento a los colegas que se encuentran en torno a esta mesa para que tratemos de romper el círculo vicioso de la violencia en Siria que sigue perpetuándose. Lo que verdaderamente se necesita es voluntad política, auténtica y sincera. Sin ella, por muchos debates que celebremos en el Salón y en la sala de consultas y por mucho tiempo que así sea, la situación sobre el terreno no cambiará y personas inocentes seguirán perdiendo la vida.

Aparte de la crisis en Siria, abordamos muchos otros temas. Tomé la decisión deliberada de no analizar todos los temas porque otros colegas que me han precedido en el uso de la palabra ya lo han hecho. Sin embargo, el ensayo nuclear que Corea del Norte llevó a cabo el 6 de enero es un tema que exige especial atención por parte del Consejo. Este acto flagrante socava las bases del régimen mundial de no proliferación, y no puede tolerarse. Es preciso que el Consejo de Seguridad dé una respuesta firme. Queremos hablar sobre la no proliferación. Aquí tenemos un caso claro de proliferación; sin embargo, el Consejo ha tardado mucho para reaccionar de forma apropiada.

La visita del Consejo de Seguridad a Burundi fue un ejercicio muy útil, aunque bastante decepcionante. La oportunidad de conversar con distintos interlocutores sobre el terreno y ver el país de primera mano reviste gran importancia para nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad dotados de autoridad para mantener la paz y la estabilidad internacionales. La situación en el país seguirá siendo motivo de preocupación para el Consejo de Seguridad durante bastante tiempo, y tenemos que permanecer vigilantes para no permitir una nueva escalada de la situación.

Como aspecto diferente y positivo, quisiera destacar la aprobación de la resolución 2261 (2016), relativa al establecimiento de una misión política en Colombia para supervisar y verificar la aplicación del acuerdo concertado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército del Pueblo. Fue un momento histórico para Colombia, y la delegación de Ucrania se enorgullece de haber estado allí para respaldar los esfuerzos encaminados a poner fin a la guerra civil más prolongada de América Latina.

Deseo referirme brevemente a los métodos de trabajo del Consejo. En primer lugar, apoyo con firmeza los aspectos planteados por la delegación del Reino Unido sobre las visitas del Consejo de Seguridad y el proceso de selección del próximo Secretario General.

Al formar parte del Consejo nuevamente al cabo de 15 años, no puedo dejar de sorprenderme ante el volumen de trabajo que realiza el Consejo. Hay muchos más temas en el orden del día, que se debaten de manera más prolongada en nuestras sesiones. No obstante, me temo que en este caso más no significa mejor. A veces, apenas logramos examinar un solo tema en una sesión matutina o vespertina. Recuerdo que durante el mandato anterior de Ucrania en el Consejo hace 15 años, analizábamos res temas o más a la vez. Tengo la firme convicción de que este ámbito de la labor del Consejo exige una mejora considerable. Tras escuchar al embajador del

Japón, pude encontrar la siguiente cita: “A veces no hablar dice más que todas las palabras del mundo”.

Para concluir, deseo a Venezuela una presidencia fructífera en el próximo mes de febrero. Venezuela puede contar plenamente con nuestro apoyo.

Sr. Xu Zhongsheng (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le da las gracias por haber convocado la sesión de hoy, y expresa su agradecimiento a la Presidencia del Uruguay por haber llevado la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de enero a una conclusión sin tropiezos. Con respecto a la labor del Consejo durante este mes, quisiera centrarme en tres aspectos.

El primero es la situación en el Oriente Medio. Actualmente las conversaciones de paz entre Palestina e Israel están estancadas. El conflicto se intensifica, y la situación en materia de seguridad empeora. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de salvaguardar los derechos legítimos y nacionales del pueblo de Palestina. La comunidad internacional debe seguir exigiendo un alto el fuego inmediato y el fin de la violencia para aliviar la situación. Entretanto, deben adoptarse medidas más enérgicas para impulsar las negociaciones de paz y promover la reanudación de las negociaciones cuanto antes. La comunidad internacional debe crear un nuevo mecanismo para restablecer la paz y respaldar los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. El Consejo de Seguridad debe responder positivamente a las exigencias legítimas de los palestinos y otros Estados árabes y plantearse seriamente cuestiones como la posibilidad de prestar apoyo internacional al pueblo palestino.

En segundo lugar, China aprecia los esfuerzos de mediación del Enviado Especial de Mistura en Siria, y apoya el papel de las Naciones Unidas como principal canal de mediación en la búsqueda de una solución política. Por el momento, existe una importante oportunidad de lograr una solución al respecto. La comunidad internacional debe seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y trabajar de consuno para mantener el actual impulso positivo hacia una solución política, alentando a todas las partes sirias a actuar sobre la base de los intereses generales de la nación y su pueblo, y a demostrar buena fe, determinar sus intereses comunes y resolver sus diferencias a fin de que la actual ronda de conversaciones de Ginebra dé resultados positivos.

En tercer lugar, recientemente se han logrado progresos positivos en el proceso político en Somalia. Con los esfuerzos para construir un sistema federal se están consiguiendo progresos constantes. China acogió con agrado la convocación de un foro consultivo nacional para todos los somalíes y el consenso que se alcanzó sobre las modalidades para las elecciones que se celebrarán en 2016. Esperamos que todas las partes somalíes sigan unidas en la promoción de la reconciliación nacional y el fomento de un proceso político dirigido por somalíes y del que los somalíes sean titulares. La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia humanitaria a Somalia y contribuir a aliviar la situación humanitaria. De conformidad con las necesidades de Somalia, debemos incrementar nuestras contribuciones en las esferas económica y de seguridad y ayudar a Somalia a fortalecer su fomento de la capacidad nacional, y emprender el camino al desarrollo nacional y la prosperidad lo antes posible.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para desear a Venezuela, Presidente entrante del Consejo de Seguridad para el mes de febrero, mucho éxito en su labor. Damos las gracias también al Sr. Movses Abelian por sus importantes contribuciones a la labor del Consejo de Seguridad en los últimos cinco años y le deseamos éxito en su nueva función.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias a usted personalmente, y a la delegación uruguaya en su conjunto, por la habilidad y eficacia con que presidieron el Consejo durante el mes de enero.

En este mes se trató un amplio programa de trabajo. Examinamos en detalle una serie de cuestiones africanas: Malí, la República Democrática del Congo, Côte d’Ivoire y las situaciones en Darfur y África Occidental. Enviamos una misión del Consejo de Seguridad a Burundi y la sede de la Unión Africana, uno de cuyos resultados positivos fue la afirmación del Presidente de Burundi de su disposición y apertura para aceptar el apoyo internacional a los esfuerzos de su país a fin de encontrar una solución a la crisis en ese país. Debemos aprovechar la oportunidad. Esa lista sólida muestra que la mayor parte de la labor del Consejo se ha centrado en problemas africanos.

En particular, quisiera señalar la aprobación por el Consejo de Seguridad, el 25 de enero, de la resolución 2261 (2016), por la que se establece una misión de las Naciones Unidas en Colombia. Estimamos que los progresos que las partes han logrado para resolver su conflicto de 50 años y la decisión de invitar a las Naciones Unidas a seguir llevando a cabo una labor de facilitación constituyen un acontecimiento importante, tal vez incluso histórico, no solo para los colombianos sino también para

toda la región. Moscú está siguiendo de cerca el curso de las negociaciones y mantendrá su apoyo constante para lograr una rápida conclusión del proceso de paz.

Durante este último mes, el Consejo ha examinado los aspectos humanitarios del conflicto armado interno en Siria en tres ocasiones. No cabe duda de que no debemos dejar de prestar atención a la situación en ese país, habida cuenta de las consecuencias sumamente graves que han tenido para la población civil el conflicto, las atrocidades de los terroristas y los intentos de determinados actores externos por volver a trazar por la fuerza el antiguo mapa étnico-religioso de Siria que se remonta a varios siglos. Sin embargo, consideramos que no se trata de un caso en el que la cantidad de reuniones refleje su calidad. Por empezar, una vez que la difícil situación de los residentes de las ciudades asediadas pasó a ser objeto de la atención del Consejo, se trató de manera sumamente parcial y tendenciosa. En segundo lugar, detrás de esa actividad acecha claramente el deseo de desviar la atención de cuestiones fundamentales de asentamiento y quizá incluso de sabotear el inicio de las conversaciones en Ginebra. Debemos darnos cuenta de que, sin la solución política amplia que todos esperamos, la situación humanitaria no mejorará.

Lamentablemente, nos vemos obligados a concluir que de vez en cuando algunas delegaciones se aprovechan de su condición de miembros del Consejo para politizar e imponer un sesgo propagandístico a sus propias prioridades, antes que trabajar callada y laboriosamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el marco de la autoridad del Consejo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Eso se aplica, en particular, a la reunión que, con arreglo a la fórmula Arria, se celebró hace unos días en relación con el reto mundial de dar cuenta de las personas desaparecidas a causa de los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, los desastres, la delincuencia organizada, la migración involuntaria y otros motivos. No hay ninguna justificación para vincular artificialmente ese tema a la labor del Consejo de Seguridad. No hubo consultas previas de los miembros del Consejo en las que se tratase la necesidad de esa reunión, y a la mayoría se les presentó simplemente como un hecho consumado. Consideramos que eso socava los principios comunes de la labor del Consejo de Seguridad.

A su vez, ese enfoque común contribuye a mejorar la eficacia de las actividades del Consejo, incluidos instrumentos tan importantes como las visitas. De cualquier manera, no hay nada que impida a los diferentes miembros del Consejo visitar los países que les interesan a título nacional. Quisiéramos señalar que se supone que las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria son oportunidades oficiosas confidenciales para intercambiar con franqueza puntos de vista en privado sobre las cuestiones comprendidas dentro de la competencia el Consejo de Seguridad. Lamentablemente, estamos viendo cada vez más que diferentes miembros del Consejo abusan de la fórmula al utilizarla para impulsar sus propias iniciativas o las de sus organizaciones asociadas. Esas reuniones deben celebrarse paralelamente y no ser financiados con cargo al presupuesto de la Organización.

Para concluir, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Director de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Movses Abelian, por su asistencia y su facilitación de la labor del Consejo, y felicitarlo por su promoción. Asimismo, quisiera desear a la Presidencia venezolana del Consejo el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

El Presidente: Si se me permite voy a hacer una declaración a título nacional, manteniéndome posiblemente dentro de los cinco minutos que nos recomendaba el representante del Japón.

Durante el mes de enero el Consejo de Seguridad realizó 17 sesiones públicas, 12 consultas, dos debates abiertos, 1 reunión privada y 1 misión a Burundi y a Addis Abeba. Aprobó 4 resoluciones y 12 comunicados de prensa. Si tuviéramos que medir la productividad en función de las reuniones y las resoluciones, no me quedaría muy claro el porcentaje. Mis colegas me han preparado unas notas —que, como siempre, luego, se enojan conmigo porque no las cumplo—, pero no quería repetir muchas de las cosas que se han dicho en el Salón y, por consiguiente, sí quiero señalar algunos aspectos.

Primero, hubo algunos aspectos positivos. Hubo buenas noticias: todo lo relacionado con Côte d'Ivoire y Malí. Eso ha sido bueno. Ha habido notorios avances. La renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, que, en realidad, no es lo realmente importante; lo realmente importante es el progreso realizado por los líderes grecochipriotas y turcochipriotas al llevar adelante un proceso que, ojalá, conduzca a buen término.

Como latinoamericano, la resolución sobre Colombia (resolución 2261 (2016)), a la que ya varios colegas han hecho mención, ha sido para nosotros una inmensa satisfacción, primero, porque ayudará ciertamente a continuar y madurar el proceso de negociación de paz y, segundo, porque durante nuestra Presidencia el Consejo

de Seguridad, actuando en pleno con el copatrocinio de todos los miembros, pudo lograr esta resolución.

Creemos también que los dos debates abiertos, sobre la protección de los civiles (véase S/PV.7606) y sobre el Oriente Medio (véase S/PV.7610) fueron positivos, ciertamente porque volvieron a traer a la atención del Consejo y de la membresía problemas acuciantes. El tema de la protección de los civiles, además, queda más que enraizado en los problemas que el Consejo ha estado mirando, como, por ejemplo, la terrible situación humanitaria que se está dando en el Oriente Medio.

Como elementos de preocupación, ha sido bien señalada la preocupación que todos tenemos con los ensayos nucleares llevados a cabo por Corea del Norte. Creemos que se trata de un grave problema, y esperamos que prontamente el Consejo de Seguridad apruebe una resolución a ese respecto, en pocos días más.

Como latinoamericanos, además nos preocupa seriamente una nueva suspensión de elecciones en Haití. Realmente, nos preocupa la aparente falta de responsabilidad de la clase política haitiana en cuanto a cumplir con sus cronogramas y sus obligaciones para su propia sociedad, establecer un Gobierno y llevar a cabo las reformas y los procesos que el pueblo haitiano tanto necesita. Haití es una de las áreas donde el Consejo de Seguridad tiene una clara presencia a través, incluso, de una misión de mantenimiento de la paz, y me pregunto si no sería oportuno considerar una visita a Haití, a muy corto plazo, pues es necesario hacer los máximos esfuerzos para reencauzar el proceso político haitiano.

Desde el punto de vista humanitario, la situación que se ha planteado —no solo en Siria, pues sucede lo mismo en el Sudán y el Yemen— en que se ve el uso de los sitios y del hambre como arma de guerra; los bombardeos a hospitales y escuelas; y el uso de escuelas u hospitales para efectuar desde allí también ataques, es una situación que realmente nos preocupa. Además, como nuevos miembros del Consejo de Seguridad, nos deja cierto sentido de frustración ver como, por un lado, el Consejo no logra que un Estado Miembro cumpla con sus obligaciones y, por el otro, que el Consejo tampoco logre que actores no estatales presten atención a los llamados que el Consejo ha efectuado. Siento que al menos hay ahí, como nuevo miembro del Consejo, cierto grado de frustración que esperamos poder ir superando con el transcurso del tiempo.

En cuanto a los métodos, deseo hacer una sola reflexión, que sí me llamó la atención como nuevo miembro. El Consejo tiene determinados ritmos y hace determinadas cosas. Debe ser la famosa sabiduría colectiva, pero a mí me ha llamado mucho la atención, por ejemplo, que tengamos reuniones plenarias aquí —sesiones abiertas, digamos— donde escuchamos exposiciones informativas, luego bajamos el martillo y nos vamos al cuarto del al lado, y es allí donde hacemos lectura básicamente de documentos de posición nacional. No hay debate casi. Al menos yo no puedo juzgar, por apenas 30 días, si esto es siempre así, pero ahí escuchamos las posiciones nacionales. ¿No podríamos escuchar las posiciones nacionales aquí, que las escuche toda la gente que viene y asiste a las reuniones, e irnos a la sala de consultas y realmente consultarnos, y realmente decir cómo resolvemos esto? ¿Qué podemos hacer todos juntos? Esta es una reflexión quizá imprudente, pero que comparto con los colegas y los demás miembros representados.

Debo agradecer a todas las delegaciones las cálidas palabras de felicitaciones para mí. En realidad, esas felicitaciones las merece mi equipo, que es el que ha estado trabajando arduamente, y cualquier mérito en nuestra conducción se debe a ellos, y cualquier fallo que hayamos tenido es responsabilidad de este servidor.

Vuelvo a mi carácter de Presidente del Consejo.

Debo entonces agradecer formalmente a las delegaciones la colaboración que nos han prestado y a la Secretaría y a todo el elenco de intérpretes y traductores, el apoyo que nos han dado en todo momento. Le deseamos al Sr. Abelian lo mejor en su futuro, y le agradecemos específicamente el apoyo que nos brindó continuamente.

Ciertamente, y sé que hablo en nombre del Consejo, deseo a nuestros hermanos y queridos colegas venezolanos el mejor de los éxitos en la Presidencia que desempeñarán en el mes de febrero.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.